

SANTA TERESA DE JESÚS ESCRITORA



Para comprender lo que significa que santa Teresa de Jesús es escritora y doctora de la Iglesia, el lector puede intentar hacer un listado de mujeres escritoras anteriores al s. XIX. Cuando se dé cuenta del escaso número que consigue recordar, podrá comprender la singularidad de Teresa, de la que se conservan (cosa única también para los escritores varones de su época) miles de folios autógrafos. Ella fue la primera mujer de la historia distinguida con el título de Doctora de la Iglesia, después de un larguísimo proceso, prolongado durante siglos, porque en Roma siempre respondían con la objeción: *Obstat sexus* («lo impide el sexo»).

Sus escritos son un fiel reflejo de su persona y el mejor camino que tenemos para conocerla. De hecho, al enviar el manuscrito del *Libro de la Vida* al P. García de Toledo, le asegura: «Aquí le entrego mi alma» y cuando pida informaciones sobre el manuscrito a D^a Luisa de la Cerda le escribe: «Puesto que la entregué mi alma, no deje de cumplir con mi encargo».

Sin embargo, hoy no podemos seguir manteniendo el prejuicio –tan repetido en tiempos pasados– de que Teresa escribe como habla, de manera espontánea, sin esforzarse en la redacción de sus obras. Es cierto que no utiliza muchos artificios retóricos y que en ocasiones tampoco usa borradores ni tiene tiempo para repasar lo que ha escrito. Pero también es verdad que algunos de sus símbolos son muy elaborados y que reescribe completamente varios de sus tratados. Además, las importantes lagunas sobre temas conflictivos (los juicios inquisitoriales o la ascendencia hebrea de su familia paterna, por ejemplo) y sus repetidas justificaciones y excusas por atreverse a escribir, a pesar de ser mujer, nos indican que las cosas no son tan sencillas como podrían parecer a primera vista.

Teresa no escribe solo para sí misma, sino para ser leída por otros: por sus confesores y consejeros, por sus monjas, por sus amistades y por un círculo amplio de desconocidos destinatarios a los que ella quiere llegar. Por eso, al contar su experiencia oracional, tiene mucho cuidado con lo que quiere decir y también con lo que no puede decir. Tan importante como lo que cuenta en sus libros, es lo que se calla. En parte, sus numerosas cartas completan estas lagunas. A pesar de todo, a veces nos encontramos con temas que no desarrolla, por prudencia: «No es para carta... Se lo diré cuando nos veamos, porque no son cosas para escribirlas». Afortunadamente, varios de sus colaboradores más

directos, como Jerónimo de la Madre de Dios (Gracián), Julián de Ávila, Ana de Jesús (Lobera), Ana de san Bartolomé (García), María de san José (Salazar)..., siguiendo su ejemplo, pusieron por escrito sus relaciones con santa Teresa, los recuerdos de los viajes y fundaciones de casas que compartieron, así como las enseñanzas que de ella recibieron. Todos estos libros son un precioso complemento a los escritos de la Santa.

Yo, que soy mujer flaca y ruin. En el siglo XVI, el mundo de la enseñanza estaba reservado exclusivamente a los «letrados»; es decir, a los que tenían estudios reconocidos. San Ignacio de Loyola cuenta en su *Autobiografía* que, después de su conversión, le gustaba hablar de Dios a la gente. Mientras era estudiante en Alcalá, la Inquisición le hizo proceso y el vicario le encerró cuarenta y dos días en prisión «sin que le examinasen si supiese la causa [...]. Finalmente, vino a la cárcel y le examinó de muchas cosas, hasta preguntarle si hacía guardar el sábado. Le declaró inocente pero le ordenó que no hablase de cosas de la fe hasta que hubiese estudiado más, pues no sabía letras». Era tal la obsesión que había con los cristianos nuevos, que hasta a un cristiano viejo de procedencia indudable le preguntan si hacía guardar el sábado, el día sagrado de los judíos. No le pueden culpar de nada, pero igualmente le prohíben que hable de cosas de la fe, hasta que haya completado sus estudios. De Alcalá se mudó a Salamanca, donde lo vuelven a encarcelar, esta vez encadenado, por los mismos motivos. Allí «fue llamado delante de cuatro jueces y le preguntaron muchas cosas sobre la Trinidad y la Eucaristía y cosas de cánones [...], y a los veintidós días que estaba preso le llamaron para oír la sentencia, la cual era que no se hallaba ningún error ni en su vida ni en su doctrina, y así podía enseñar la doctrina y hablar cosas de Dios, con tal que nunca definiese lo que es pecado mortal ni venial, sino después de cuatro años de estudios más». Esta vez son más benévolos. Le permiten enseñar el catecismo (*la doctrina*) y hablar cosas de Dios, aunque no debe especificar qué materia puede ser considerada pecado mortal y cuál pecado venial, hasta después de cuatro años más de estudios. No bastaba que su doctrina fuera recta; se necesitaba el aval de los estudios. En París y Venecia se repetirán similares procesos. Y eso que él era varón, noble y estudiante de Teología.

Imaginémonos ahora las dificultades de una persona de orígenes familiares menos claros, con antepasados (padre, tíos y abuelo) condenados por judaizar, sin estudios universitarios, ¡y mujer!, que pretende hablar y escribir sobre temas de oración para transmitir a otros los frutos de su experiencia. Las mujeres no tenían acceso a los estudios reglados, incluso estaba mal visto que supieran leer. La posibilidad de que alguna se atreviera a convertirse en maestra por medio de la palabra oral o escrita era algo absolutamente impensable. Todos repetían que la mujer es débil por naturaleza, inclinada al mal y fácilmente manipulable por el demonio, por lo que se debía sospechar de ella. La mayoría estaba convencida de que debía permanecer siempre bajo la tutela de algún varón. Para ello se citaban tres autoridades, principalmente. En primer lugar, el libro del Génesis, que dice que ella fue la engañada por el demonio en el momento del pecado original. En segundo lugar, san Pablo, que pide que se sometan a sus maridos y que callen en la Iglesia. Por último, santo Tomás que, siguiendo a Aristóteles, consideraba a la mujer un varón incompleto. Todo esto lo conocía Teresa y contra esta situación intentó rebelarse, aunque era plenamente consciente del peligro que corría; por eso recoge con aparente sumisión estos tópicos en sus escritos.

Aunque hoy nos cueste creerlo, en aquella sociedad hasta se vetaba el acceso de la mujer a la oración (a la meditación, a la reflexión, a la vida interior). Teresa hubo de enfrentarse continuamente a los que afirmaban que «la oración mental no es para mujeres, que les vienen ilusiones; mejor será que hilen; no han menester esas delicadezas; bástalas el *Pater Noster* y el *Ave María...*» (CE 35,2). Contra el parecer mayoritario, ella afirma que, en el campo de la oración, las mujeres llegan a ser mejores que los varones: «Hay muchas más que hombres a quien el Señor hace estas mercedes, y esto oí al santo fray Pedro de Alcántara (y también lo he visto yo), que decía aprovechaban mucho más que los hombres en este camino, y daba de ello excelentes razones, que no hay para qué decirlas aquí, todas a favor de las mujeres» (V 40,8). Y avisa a sus monjas para que huyan como del mismo demonio de aquellos que pretendan convencerlas de lo contrario.

En realidad, la mujer casi era considerada como un objeto, siempre sometida a la tutela del padre, del esposo o de los hijos varones. Sus funciones se reducían a ordenar el trabajo doméstico, perpetuar la especie y satisfacer las necesidades sexuales de su marido, a cuyo arbitrio se encontraban sometidas. Fray Luis de León, por ejemplo, ya desde el prólogo de *La perfecta casada* afirma que la misión de la mujer es «servir al marido, y gobernar la familia, y la crianza de los hijos». Y explicando los servicios y atenciones que debe tener hacia su esposo, aclara: «No es gracia y generosidad este negocio, sino justicia y deuda que la mujer al marido debe, y que su naturaleza cargó sobre ella, criándola para este oficio, que es agradar y servir, y alegrar y ayudar en los trabajos de la vida y en la conservación de la hacienda a aquel con quien se desposa [...] Que como él está obligado a llevar las pesadumbres de fuera, así ella le debe sufrir y solazar cuando viene a su casa, sin que ninguna excusa la desobligue» (cap. IV).

Por esos mismos años, un escribano real, Miguel Pérez de las Navas, pensaba que su esposa lo engañaba con otro. No pudo encontrar ninguna justificación de su sospecha, pero decidió igualmente acabar con ella para evitar la deshonra. Esperó a que su mujer se confesara el Jueves Santo, para asegurarse de que la enviaba al cielo. Ese mismo día le dio garrote vil en su propia casa. Algo similar vemos en *El médico de su honra*, de Calderón de la Barca. El protagonista, que sospecha injustamente de su mujer, obliga al médico a sangrarla hasta morir. Nadie pidió cuentas a estos esposos por haber dado muerte a sus mujeres. Al fin y al cabo, les pertenecían y ellos decidían qué hacer con sus posesiones.

La vida y los escritos de Teresa son una defensa a ultranza del derecho de la mujer a pensar por sí misma y a tomar decisiones. Acepta siempre la autoridad del provincial, del General y del Visitador como mediadores en los conflictos y garantes de la fidelidad al Evangelio, pero no quiere que nadie se entrometa en la vida cotidiana de sus monjas. Hubo de realizar muchos esfuerzos para que ellas pudieran autogestionarse, para que tuvieran libertad de elegir confesores y consejeros, y no estuvieran sometidas en todo a los varones; algo inconcebible en su época. Lo vemos de una manera especial en su correspondencia de los últimos años: «Esto es lo que temen mis monjas: que han de venir algunos prelados pesados que las abrumen y carguen mucho» (Cta. 145,1); «En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores pongo mucho [...]. Es también necesario que tampoco estén sujetas a los priores [...]. Nuestras Constituciones

no es menester tratarlo en capítulo de frailes ni que lo entiendan ellos» (Cta. 359,1ss); «En nuestras cosas no hay que dar parte a los frailes» (Cta. 360, 4).

Teresa era consciente de la situación de inferioridad en que se encontraba y necesitó utilizar continuamente sus dotes persuasivas para que sus obras (y ella misma) no acabaran en la hoguera. En todos sus libros insiste en que escribe «por obediencia» a sus confesores o, al menos, «con su licencia». A pesar de todo, en ocasiones manifiesta su deseo de escribir, consciente de que tiene algo valioso que decir: «Al obispo envié a pedir el *Libro de la Vida*, porque quizá se me antojará de acabarle con lo que después me ha dado el Señor, que podría escribir otro más grande» (Cta. 174,26). Tampoco es raro encontrar comentarios suyos como: «Da avisos importantes» o «Contiene muy buena doctrina» en los títulos de los capítulos. El último capítulo del *Libro de La Vida*, por ejemplo, se titula así: «Prosigue en la misma materia de decir las grandes mercedes que el Señor le ha hecho. De algunas se puede tomar harto buena doctrina, que éste ha sido, según ha dicho, su principal intento, después de obedecer». Claramente nos dice que su principal intento al ponerse a escribir es enseñar una doctrina que ella posee y que considera «harto buena». También son bien conocidos sus esfuerzos para publicar el *Camino de Perfección* ante la desconfianza que tenía sobre la fidelidad de las numerosas copias que se iban sacando de sus manuscritos.

Teresa necesitaba la aprobación de los letrados. Aquellos varones que tenían autoridad para determinar la ortodoxia o heterodoxia de sus escritos. De su aprobación o su rechazo dependía que ella pudiera darlos a leer a otros o no, que pudiera influir en sus lectores, transmitiéndoles sus ideas o que sus intuiciones murieran con ella. De aquí brota su continuo andar de unos a otros, buscando siempre los más afines ideológicamente, pidiéndoles que lean y revisen sus obras, aceptando pulir sus expresiones o incluso reescribir tratados enteros cuando ellos se lo piden. Ante la necesidad de pasar la censura, siempre se somete a su parecer. Para ganar su benevolencia, a cada paso intenta justificar su actividad, presentándose como inofensiva, confesando que acepta los tópicos sobre la inferioridad de la mujer (aunque a renglón seguido afirme lo contrario), insistiendo en que «me lo han mandado... mucho me cuesta emplearme en escribir, cuando debería ocuparme en hilar... de esto deberían escribir otros más entendidos y no yo, que soy mujer flaca y ruin... como no tengo letras, podrá ser que me equivoque... escribo para mujeres que no entienden otros libros más complicados...».

A pesar de todos sus esfuerzos, en los márgenes de sus escritos podemos encontrar anotaciones de los censores como ésta: «Parece que reprende a los inquisidores que quitan libros de oración». Y tacharon con tal furia un desahogo de su corazón, que no se ha podido leer hasta tiempos bien recientes, ayudados por los rayos x, y aún hoy algunas líneas no se pueden descifrar: «Señor de mi alma, cuando andabais por el mundo no aborrecisteis a las mujeres. Antes las favorecisteis siempre con mucha piedad y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres [...]. Que no hagamos cosa que valga nada por vos en público, ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa. No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois juez justo y no como los jueces del mundo, que –como son hijos de Adán y, en fin, todos varones– no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa [...]. Que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres» (CE 4,1). Este

testimonio personal de que las mujeres estaban acorraladas y debían llorar en secreto lo que no podían decir en público nos estremece todavía hoy. Con todo, sus lúcidas precauciones fueron útiles y consiguieron preservar la mayoría de sus escritos hasta el presente.

Se añade a lo anterior la dificultad de escribir sobre temas interiores, «para los que no sirven las palabras ordinarias». Sus primeros escritos son un tremendo esfuerzo para hacer luz en sus experiencias místicas. «Yo estuve muchos años que leía muchas cosas y no entendía nada de ellas; y mucho tiempo que, aunque me lo daba Dios, no sabía decir ni una palabra para darlo a entender, que no me ha costado esto poco trabajo» (V 12,6). Comienza subrayando en libros de otros autores lo que se parece a lo que ella está viviendo. De ahí pasa a escribir breves Relaciones, que entrega a sus confesores y a personas letradas en busca de consejo. Más tarde, con el discurrir de los acontecimientos, se enfrenta a obras más complejas, con clara intención docente. De todas formas, tanto sus escritos históricos y autobiográficos (*Cuentas de Conciencia, Libro de la Vida y Fundaciones*), como sus tratados espirituales (*Camino de Perfección, Las Moradas, Meditaciones sobre los Cantares*) intentan ser un acompañamiento para orantes, una guía en la conquista del propio mundo interior o sobrenatural, en lo que Teresa de Jesús llegó a ser una gran doctora, plenamente consciente de que en ese campo tenía una palabra que decir, avalada por su propia experiencia: «Son tan dificultosas de decir estas cosas interiores del espíritu que pasan con tanta rapidez [...]. Hablo de cosas sobrenaturales, que son las que no se pueden adquirir con el propio esfuerzo ni diligencia, aunque mucho se procure. Lo único que puedo hacer (y hace mucho al caso) es prepararme y disponerme para ello» (CC 54, 1-3). Solo con estos presupuestos claros podemos acercarnos a la lectura de sus obras.